



MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HGO.
OFICINA DE COMERCIO, ABASTOS Y ESPECTÁCULOS.

REGISTRO PARA FUNCIONAMIENTO COMERCIAL Y DE SERVICIOS.

FOLIO: 351

NOMBRE DEL PROPIETARIO: OMAR OLIVER RODRÍGUEZ
R.F.C: OIRO910609MP8
DOMICILIO FISCAL: TEODOMIRO MANZANO No. 19
RAZÓN SOCIAL: "FARMA SUPER."
CLASE DE GIRO: FARMACIA
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO: 08:00 A 23:00 HORAS.
CAPITAL EN GIRO: \$ 150,000,00
CLASIFICACIÓN: RENOVACIÓN.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 02 DE MAYO 2024
VIGENCIA: DICIEMBRE 2024

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 444, 452 Y 453 DEL BANDO DE POLÍCIA Y GOBIERNO, **ESTE PERMISO COMERCIAL TENDRÁ QUE RENOVARSE CADA AÑO, EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO,** Y EL CUAL DEBERÁ ESTAR A LA VISTA EN SU ESTABLECIMIENTO.

Atentamente.

C. Constantino Nava Cañares.
Director de Comercio, Abastos y Espectáculos.